

FAMILIA, EDUCACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL EN LA CÓRDOBA DEL LIBERALISMO

Fernando LÓPEZ MORA
C.I.R.E.M.I.A. y Universidad de Córdoba

Según ha sido suficientemente definido, la acción social ha constituido históricamente un fenómeno abarcador en el sentido que sus alcances e imbricaciones la han relacionado con múltiples procesos e instituciones. Siempre desde esta óptica integradora, también la educación de las familias pobres apareció muy especialmente en el XIX cordobés como una acción recurrente en el campo de la intervención social.

Nuestro objetivo en esta ocasión es presentar cómo tales prácticas educativas constituyeron un modelo de inculcación de hábitos y aptitudes privilegiado en orden a adaptar a la nueva sociedad liberal los grupos sociales menos favorecidos. Es interesante señalar cómo desde entonces las familias pobres cordobesas no sólo fueron designadas por su supuesta inutilidad económica -tal como ocurrió preferentemente desde la Ilustración- sino también por constituirse en agentes engendradores de ignorantes. En la nueva representación de la familia pobre que fue operándose durante la contemporaneidad los necesitados también se definieron como inadaptados para educarse ellos mismos.

Consecuencias del precedente ilustrado

Desde la Ilustración, las políticas educativas comenzaron a acelerar su introducción como acción social entre determinados grupos de pobres. Hasta entonces, este planteamiento no había tenido tal protagonismo en la conculcación de aptitudes. La orientación idónea de las iniciativas ofrecidas en este campo fue la terapia laboral entendida como elemento de regeneración social.

Por ello mismo desde mediados del siglo XVIII no bastó en Córdoba buscar alojamiento y acomodo temporal a las familias pobres como antaño, sino que se intentó en algunos casos su "aplicación" gracias al establecimiento, por ejemplo, de estudios artesanales en determinados centros educativos o asistenciales. Al tiempo de la implantación progresiva de las nuevas técnicas educativas, la visión

misma de la pobreza, su contemplación social, fue por su parte adquiriendo mayor tono negativo.

Se pensaba que, en general, era la propia voluntad "ociosa" de los individuos la causa de su indigencia. De manera que la responsabilidad de su condición ignorante en buena medida era considerada personal al mostrarse incapaces o contrarios a la educación. La respuesta había de buscarse, pues, en la modelación de conductas, erradicando la que se pensaba "natural" tendencia a la vagancia gracias a cierta represión institucional y precisamente a la enseñanza extrafamiliar.

A tal fin, por ejemplo, en la Casa de Misericordia Hospicio esta función instructiva no hizo sino extenderse gracias a diversas iniciativas. Incluso desde este centro se llegó a financiar a más de una veintena de escuelas y "amigas" repartidas en la práctica totalidad de parroquias desde principios del siglo XIX. Acción social e instrucción de familias pobres jamás estuvieron más directamente relacionadas como entonces en Córdoba.¹

En un informe del director del Hospicio dirigido al Gobernador eclesiástico durante el año 1834 se da cuenta lo pretendido por esta acción educativa :

"Se establecieron en sus respectivas parroquias veinte escuelas en que educaban 1.400 niños y niñas pobres desde la edad de 6 a 10 años de los que rebajando los que regularmente pueden morir, siempre se podía contar con 125 matrimonios cada año que habrían participado de los beneficios de la educación, y de la civilización y conducta moral que ésta proporciona. Si se comparan estos 125 matrimonios con otros que se contrajeran entre individuos criados en la holgazanería, acostumbrados a ignorar las primeras nociones de Ntra. Sta. Religión, llenos de vicios y crímenes que esto produce; se conocerá fácilmente que además del inmenso número de bienes, ni deben ser el número de mendigos que se producirán por ellos; ni aún 20 mendigos, los segundos darán ciertamente 80, y así será muy fácil calcular que estas escuelas quitan a la posteridad un número de 400 a 500 mendigos en la ciudad de Córdoba".

¹ A.G.O.C., Hospitales y Cofradías, "Carta informe dirigido al Sr. Provisor y Gobernador Ecco. de l Diócesis por el director del Hospicio, Dionisio Sánchez en Córdoba 9 de agosto de 1834".

Cuadro n° 1

ESCUELAS Y "AMIGAS" RELACIONADAS CON EL HOSPICIO EN 1822

| Escuelas | Amigas |
|------------------------------|---------------------------------|
| Hospicio | Parroquia de la Axerquía |
| Parroquia de la Axerquía | Parroquia de S. Andrés |
| Parroquia de S. Andrés | Parroquia de S. Pedro |
| Parroquia de Santiago | Parroquia de la Catedral (2) |
| Parroquia de S. Pedro | Alcázar Viejo |
| Parroquia de la Catedral | Parroquia de S. Lorenzo (2) |
| Parroquia del Espíritu Santo | S. Miguel y S. Nicolas de la V. |
| Parroquia de S. Miguel | Parroquia de S. Juan |
| Parroquia de Sta. Marina | Parroquia de la Magdalena |
| | Parroquia de Santiago |
| | Parroquia de Sta. Marina |

FUENTE : Archivo de la Diputación Provincial de Córdoba, Beneficencia, B : 2634, s.c.

A tenor de lo conocido, se sabe que en la primera fase de implantación de estos centros existió un modelo formativo en extremo elemental a pesar de haberse intentado con relativo éxito la introducción de novedades pedagógicas tan interesantes como el sistema de escolaridad de "Bell" y el "lancasteriano", dado que estos últimos métodos se consideraban más adecuados a las pautas familiares de los grupos pobres.

Según es sabido, el método de Bell se fundamentaba en la división de los alumnos por categorías y en el autoaprendizaje dirigido por los grupos más adelantados. El sistema fue internacionalmente conocido como "Selftuition"; es decir, método de enseñanza sin otro maestro que los niños mismos. Tal como aparece suficientemente expuesto en el siguiente texto, los reformadores cordobeses de principios del XIX consideraron la introducción de tal acción la más apropiada para los niños procedentes de familias pobres dado que en Córdoba :

"Todas las madres de familia que tienen niños de diferentes edades, han observado cuanto gusto tienen ellos en reprenderse y corregirse unos a otros, y con cuanta protección y bondad miran los mayores las faltas que cometen los pequeños. En las familias pobres, los niños educan a sus hermanos menores, los cuidan, los visten, los instruyen, mientras que sus padres están empleados en sus diferentes ocupaciones. Es de extrañar que un espectáculo, puesto con tanta

frecuencia a la vista de todo el mundo, no haya sugerido antes la idea de aplicar el mismo principio a la educación pública"².

Por su parte, en el propio Hospicio los niños y niñas internados debían repartir el tiempo dedicado al trabajo con clases de formación básica, dado que el fin de la casa era hacerlos "útiles al Estado y a la Sociedad, y la raíz de ésta consiste en criarlos y doctrinarlos bien". La última de las actividades referidas estuvo fundamentada en la instrucción religiosa que, por lo demás, ayudaba a conformar la pauta de conducta considerada necesaria en la familia³ :

"Porque aquí recogida la ínfima plebe (sic) destituida de educación y amparo, se instruyen en los Dogmas de nuestra Sagrada Religión los Párvulos (sic) de uno y otro sexo abandonados de sus Padres, ó por falta de estos, ó por descuido y negligencia de su primitiva obligación; se les destinan á manufacturas y labores propias de su clase y esfera; y estos que en la inacción fueran la peste de la República, declinando en latrocinios, contrabandos y demás géneros de insultos, y las mugeres (sic) en la más fatal prostitución; terminan por esta buena enseñanza en útiles y honrados vasallos".

Todavía importaba más el "adiestramiento" laboral y la implantación de una rígida norma conductual acorde con la moral dominante, que una formación integral propiamente dicha. En esto el Hospicio cordobés no hacía sino plasmar las orientaciones tempranamente expuestas por el tratadista Tomás de Anzano, tal vez el teórico más seguido en dicho tema desde la segunda mitad del siglo XVIII⁴. Este autor expresamente defendía la necesidad de que los hospicios españoles se convirtiesen en :

"Unas escuelas de las artes y oficios, e industria popular, en que por clases, sexos y edades sean enseñados los hospicianos al cargo de los diferentes maestros, con aquellas propias reglas que deben observar los maestros de afuera, prefiriendo las enseñanzas desconocidas, y que pueden ser más ventajosas al Reino".

Inclinación al trabajo y formación elemental bastarían por sí mismas -eso se pensó todavía a principios del siglo XIX- para alumbrar un futuro a las familias menesterosas a las que se responsabilizaba de sus propios males. De alguna manera

² Una detalladísima presentación de tal modelo educativo se encuentra en *Lecciones de enseñanza mutua según los métodos combinados por Bell y Lancaster, o Plan de educación para los niños pobres. Se reimprime este extracto á expensas del Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis, y se reparte gratis á los Maestros de primeras letras, con el objeto de que adoptando el método que en él se propone, y adaptándolo al carácter de los niños que enseñan y á las circunstancias de sus escuelas por medio de las modificaciones que juzguen oportunas, tenga para la educación los felices resultados que ha producido en otros países*, Córdoba, 1819, 20 p.

³ Archivo de la Diputación Provincial de Córdoba, *Certificación impresa que la proposición del Corregidos en favor de la instalación del Hospicio, acuerdo posterior, con los informes e instrucción que de orden del Real Supremo Consejo de Castilla se remitió al Señor Presidente de esta Junta*, Córdoba, 1781, s.f., s.c.

⁴ *Informes de las Reales Sociedades Económicas de Madrid y Murcia, sobre erección, dotación y gobierno de hospicios, o Casas de misericordia*, Córdoba, 1781, p. 2.

el Hospicio cordobés se convirtió, así, en el auténtico modelo de esta política reeducativa que se estaba operando desde el campo de la acción social y que no haría sino extenderse en sus planteamientos durante el liberalismo. Todo debía propiciar una sociedad conformada "armónicamente" y que tomaba como elemento definidor a la familia, sin divisiones sociales ni -mucho menos- necesidad de cuestionarse en ningún momento la estructuración social y política existente.

Sólo cuando la amenaza revolucionaria se extienda por la Córdoba decimonónica los presupuestos meramente instructivos irán relegando su importancia a los educativos o formativos. De manera que hasta entonces se propició en centros benéficos y educativos un modo de vida en extremo reglamentado que pretendió fijar en los pobres normas y pautas relacionadas con la constancia en el trabajo, la renuncia a la vida disipada y especialmente la defensa de la institución familiar.

El alcance del liberalismo

Una vez reseñadas algunas de las características fundamentales que marcaron el camino de transformación de los modelos educativos, conviene presentar cuáles fueron las aportaciones del liberalismo desde la segunda mitad de siglo.

En adelante, ignorancia e iletrismo se constituirán en significativos atributos de definición del pobre. Pero además de referirse a una calificación preferentemente individual como antaño, tal designación integrará ahora, incluso, la parcela familiar.

A nivel ideológico, la antigua designación afectaba sobre todo al campo laboral; a la posible incapacidad o inutilidad de individuos. De manera que si el pobre no ganaba suficientemente su sustento o no poseía la capacidad necesaria para ejercer alguna actividad, la responsabilidad de su situación se le atribuía personalmente. Por ello mismo, los grupos de marginados y desviados cordobeses fueron reiteradamente culpabilizados, lo que afectó necesariamente el sentido de las políticas sociales dispuestas institucionalmente. Dicho de otra manera, durante este período existió designación de pobreza basándose en individualización de supuestas faltas. La "culpa" solía consistir en separarse de la norma considerada usual por carecer de trabajo o domicilio fijo.

Con posterioridad y en lo referente a las familias pobres, su representación durante el liberalismo cordobés formó cuerpo cada vez más en torno al concepto ya avanzado de inadecuación para educar. Una caracterización original que permitiría designar a las poblaciones pobres distinguiéndolas incluso del resto de las clases populares y muy especialmente de determinados grupos de la clase obrera. En esto último debió influir además el interés propio de socialistas y anarquistas por valorar

las acciones educativas entre los trabajadores como instrumento revolucionario y de regeneración social pero, asimismo, de identificación social.

La consecuencia de tales planteamientos era simple : dada la incapacidad de las familias pobres por educar de manera útil a sus vástagos, se intentaría responsabilizar a la sociedad de tal orientación educativa. Sólo entonces comenzarían a introducirse nuevas pautas formativas y los hábitos de conducta requeridos a través del nuevo papel otorgado a la instrucción pública. Dado que la familia pobre era incapaz de transmitir tales conductas y hábitos, el Estado, sobre todo a través de la institución municipal, debería facilitar la imposición de un modelo moral que fomentase estabilidad social y formación básica. En determinadas fechas fue evidente que la escuela fue entendida en Córdoba, además, como una de las principales instituciones atemperadoras de los enconamientos sociales⁵. Nadie lo ha expresado más certeramente como Rafael Monroy :

"El espíritu de reforma del presente siglo ha hecho necesaria la primera enseñanza para todas las clases; porque en medio del torbellino de ideas que habían de brotar de este espíritu, era peligroso conservar estacionadas en la ignorancia las clases hasta ahora desheredadas. Era, por tanto, urgentísimo prepararlas por medio de la primera educación"⁶.

Para el autor antecitado precisamente eran las carencias educativas las que condicionaban a los grupos jornaleros para constituirse en "constante amenaza de todos nuestros derechos y de nuestras veneradas instituciones"⁷. En este orden de cosas, no debe extrañar por su parte la reiteración de las argumentaciones del tipo de las sostenidas por el conocido tratadista Enrique Redel, quien precisamente atribuía a las carencias educativas de la institución familiar y del Estado lo que el denominó "la crisis moral del siglo"⁸. Hubo, pues, como en otros lugares del solaz peninsular, no poco de afán de apaciguamiento en el desarrollo de la incipiente red educativa cordobesa; pero tampoco esto debe desmerecer el valor de las iniciativas propiciadas, como llegaron a reconocer ciertos miembros de las organizaciones obreras de la capital.

La nueva política educativa, sin embargo, no alcanzó sino muy tardiamente resultados significativos, si tenemos en cuenta lo elevado y constante de las tasas de analfabetismo durante todo el período analizado.

Dos motivos fundamentales explican tamaño retraso en la Córdoba del siglo XIX. Por una parte la deficiente dotación institucional, sobre todo de escuelas

⁵ Ballesteros y Márquez, *La escuela primaria y la educación del proletariado*, Córdoba, 1888, p. 19 y ss.

⁶ Rafael de Monroy y Belmonte, *Memoria sobre el modo de propagar la instrucción primaria en las poblaciones agrícolas y en las clases jornaleras*, Madrid, 1875, p. 25.

⁷ *Ibid.*, p. 58.

⁸ En A. Córdoba Navajas, *La instrucción primaria en Córdoba y reformas de que es susceptible para su mejoramiento y propagación precedida de una carta-prólogo de Don Enrique Redel*, Córdoba, 1903, p. 10.

públicas destinadas a las clases pobres. Por otra, las elevadas tasas de absentismo escolar entre unas masas por lo común muy agrarizadas y que estaban vinculadas desde edades tempranas a determinadas actividades laborales⁹.

El propio Conde de Torres Cabrera confirma tan desolador panorama cuando en su conocido informe remitido a la Comisión de Reformas Sociales formuló una estimación que no recogió finalmente la obra impresa y que hemos podido consultar. Tras estimar en unos 10.500 los obreros del campo que sabían leer y escribir, afirmó sobre el nivel de asistencia que :

"[...] cuando concurren los hijos de estos obreros -que no es siempre- ingresan a la edad de 4 ó 5 años, permaneciendo en ella, según las circunstancias de cada uno, hasta los 12 ù [sic] 14 años en que son retirados por sus padres para dedicarlos a la guardería de ganado; y se dice según las circunstancias, por que careciendo sus padres de recursos, las más de las veces dejan de asistir con asiduidad por falta de calzado y decoroso vestido, prefiriendo en este caso tenerlos en su domicilio"¹⁰.

Tales referencias parciales relativas al partido de la capital pueden hacerse extensivas al resto de la provincia. De suerte que Córdoba en su conjunto ocupó por lo general uno de los últimos puestos en el escalafón nacional de alfabetización. En 1900, con una media general válida para España del 63,79% de analfabetos, tenía la provincia sureña el 74,79%. Durante el año de 1910 la tasa cordobesa sólo descendió al 72,79%, siendo entonces la media española del 57,61%¹¹. Pero con anterioridad las cifras de alfabetización resultantes aún fueron más desalentadoras : sólo 23,12% entre los hombres y 12,71% entre las mujeres durante 1877; 27,88% y 15,47% respectivamente en 1887¹².

La deficiente red institucional educativa tuvo asimismo evidente causalidad en tal situación conforme avanzábamos.

Por lo que respecta a la capital, sabemos que durante el año escolar 1890-91 las escuelas públicas sólo ofrecían capacidad para 2.760 alumnos, de los cuales más del 30% faltaban con asiduidad a clase. Debe señalarse asimismo como las ausencias más señaladas solían presentarse en las colaciones de poblamiento popular.

⁹ La problemática que generaban dichas actividades profesionales fue expuesta a escala nacional, entre otros, por J. Juderías, *La infancia abandonada. Leyes e instituciones protectoras. Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el concurso de la fundación del Señor D. José María de Hita correspondiente al Trienio 1908 à 1911*, Madrid, 1912, pp. 184-193.

¹⁰ Archivo Municipal de Córdoba, "Cuestionario remitido a la Comisión de Reformas Sociales", original manuscrito, s.c.

¹¹ *Boletín Informativo publicado por la Junta Nacional contra el Analfabetismo*, 15-I-1951.

¹² Censo de población respectivos. Sobre la evolución de esta estadística ofrece cierto interés el informe mecanografiado *El analfabetismo en Córdoba. Informes al Consejo Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S.* (depositado en Archivo Municipal de Córdoba, s.c.).

Cuadro n° 2

**ESCUELAS PUBLICAS EN LA CAPITAL (1890/91) :
CENSO Y ASISTENCIA**

| Clase | Alumnos matriculados Var./Hem. | Alumnos asistentes Var./Hem. | Porcentaje relativo de asistentes (%) |
|--|-----------------------------------|---------------------------------|---|
| Escuela Superior | 224 | 136 | 60,71 |
| Esc. Elemental de S. Miguel | 76 | 56 | 73,68 |
| Esc. Elemental de la Catedral | 166 | 115 | 69,28 |
| Esc. Elemental Magdalena y Santiago | 242 | 140 | 57,85 |
| Esc. Elemental S. Pedro y Axerquía | 113 | 74 | 65,49 |
| Esc. Elemental S. Andrés y Sta. Marina | 97 | 73 | 75,26 |
| Esc. Elemental del Alcazar Viejo | 105 | 80 | 76,19 |
| Esc. Elemental del Espíritu Santo | 69 | 44 | 63,77 |
| Esc. Elemental de Párvulos derecha | 108 | 80 | 74,07 |
| Esc. Elemental de Párvulos izquierda | 101 | 76 | 75,25 |
| Esc. Elemental de Adultos derecha | 149 | 73 | 48,99 |
| Esc. Elemental de Adultos izquierda | 168 | 74 | 44,05 |
| | | | |
| Escuela Superior de Niñas | 156 | 140 | 89,74 |
| Esc. Elemental la Magdalena | 158 | 116 | 73,42 |
| Esc. Elemental de S. Lorenzo | 184 | 158 | 85,87 |
| Esc. Elemental de Sta. Marina | 189 | 112 | 59,26 |
| Esc. Elemental de S. Pedro y Axerquia | 114 | 114 | 100 |
| Esc. Elemental de la Catedral | 110 | 96 | 87,27 |
| Esc. Elemental del Alcázar Viejo | 70 | 35 | 50 |
| Esc. Elemental del Espíritu Santo | 110 | 60 | 54,55 |
| Esc. Elemental de S. Miguel | 51 | 51 | 100 |
| TOTAL : | 2.760 | 1.903 | 68,95 % |

FUENTE : Archivo Municipal de Córdoba, "Año de 1891. Sección 2. Instrucción pública. Expediente relativo a la averiguación del número de escuelas privadas de ambos sexos que han funcionado en esta capital durante el año económico de 90 a 91", s.c. (Elaboración propia).

Cierto es que algunas de las carencias institucionales referidas con anterioridad podían cubrirse con un sector privado en general no muy activo en este campo de la instrucción pública y al que debieron acudir sin duda menor número de pobres. Las cifras de asistencia y capacidad de este grupo, con todo, fueron las siguientes :

Cuadro n° 3

ASISTENCIA APROXIMADA EN LAS ESCUELAS PRIVADAS (1890/91)

| Niveles | Distrito izquierda niños | Distrito izquierda niñas | Distrito derecha niños | Distrito derecha niñas |
|----------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------|------------------------|
| Nivel elemental | 267 | 408 | 271 | 162 |
| Nivel elemental y Superior | 255 | 271 | 385 | 163 |
| Sólo primeras letras | 9 | 36 | --- | --- |
| TOTAL : | 531 | 715 | 656 | 325 |

FUENTE : Id. cuadro anterior.

El censo escolar del año 1909 demuestra una vez más las bajas tasas de escolaridad y el escaso equipamiento educativo de la capital. En concreto, cerca del 70% de la población infantil censada quedó sin escolarizar aquel año. Por su parte, los escolarizados se repartieron casi a partes iguales entre el sector público -15,58% del total- y el privado -15,32%-.

Cuadro n° 4

CENSO ESCOLAR DE LA CIUDAD DE CORDOBA HACIA 1909

| Reciben enseñanza en escuelas | | | | No reciben enseñanza | | Total niños en censo | |
|-------------------------------|-------|-----------------|-------|----------------------|-------|----------------------|-------|
| <i>Públicas</i> | | <i>Privadas</i> | | | | | |
| Niños | Niñas | Niños | Niñas | Niños | Niñas | Niños | Niñas |
| 631 | 592 | 549 | 654 | 2.686 | 2.736 | 3.867 | 3.982 |
| 1.223 | | 1.203 | | 5.422 | | 7.849 | |

FUENTE : Archivo Municipal de Córdoba, "Estadística escolar a 5 de Agosto de 1909", s.c. (Elaboración propia).